

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1362**     *REFORMAS Y ALBAÑILERÍA VIVER, S.L.*

Don Luis-Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 246/09, seguida a instancia de Fernando Tregón Gil, frente a Reformas y Albañilería Viver, S.L. se ha dictado con fecha de 19-1-10 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 17.226,76 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100003411-1